

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.942

Miércoles 4 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2541270**

#### EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LÓPEZ, Abogado, Notario Público de la 49ª Notaría de Santiago, Amunategui N° 391, Local 1, CERTIFICA: Por escritura pública, de fecha 14 de Agosto del 2024, ante mí, INVERSIONES CERRO LA PIRCA SpA, domiciliada Gran Avenida N°4564, San Miguel, Región Metropolitana, INVERSIONES Y SERVICIOS MÉDICOS MARTÍNEZ Y BUNSTER SpA, domiciliada Avenida Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N°351, Santiago, Región Metropolitana y SERVICIOS ANDES MED LIMITADA, domiciliada General del Canto N°69, casa 9, Los Andes, Región de Valparaíso; constituyeron sociedad por acciones. Nombre: "RESONANCIA LOS ANDES SpA". Capital: \$100.000.000.-, dividido en cien acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, completamente suscrito y pagado. Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La realización de exámenes, consultas y diagnósticos médicos, con o sin equipamiento especializado; b) La importación, exportación, compra, venta, instalación, uso, arriendo, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de equipos médicos, insumos médicos y todo tipo de maquinarias y productos destinados a la salud humano; c) La administración y explotación de toda clase de centros de imágenes o imagenología y de laboratorios; d) En general, realizar actos de comercio relacionados, directa o indirectamente, con los objetos antes mencionados, y todo otro negocio o actividad que acordaren los accionistas.- Duración: Indefinida. Domicilio: El domicilio de la sociedad será la comuna y ciudad de Santiago, sin perjuicio del establecimiento de agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. Demás cláusulas constan en escritura extractada. Santiago, 29 agosto 2024.

**CVE 2541270**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

